

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA

La suscrita delegada de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, autorizada para este acto mediante Acuerdo Ejecutivo No. 472-2022, de fecha veintiuno (21) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), mediante este acto procede a notificar al abogado (a) GLADYS ALEJANDRA SANTOS ORDOÑEZ, quien actúa en su condición de Apoderado/a Legal de la Sociedad ASOCIACION COORDINADORA DE MUJERES CAMPESINAS DE LA PAZ con RTN No. de la (providencia) incoada en el expediente No. R2023000087 de ingreso que literalmente dice:

"DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FRANQUICIAS ADUANERAS.- TEGUCIGALPA. MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, A LOS VEINTIOCHO (28) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023). R2023000087 Téngase por presentado los documentos que antecede ante la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE FINANZAS a través de LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE FRANQUICIAS ADUANERAS, en fecha 17 de enero y 28 de julio de 2023, por ella abogado(a) GLADYS ALEJANDRA SANTOS ORDOÑEZ, quien actúa en su condición de Apoderado/a Legal de la Sociedad ASOCIACION COORDINADORA DE MUJERES CAMPESINAS DE LA PAZ, con R.T.N contraida a solicitar la renovación en el Registro de Exonerados en consecuencia esta DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE FRANQUICIAS ADUANERAS, RESUELVE: Téngase por admitido 1. Acompañarlo con información de generación de empleo, los sueldos y salarios por categoría y respectivas retenciones en la fuente del Impuesto Sobre la Renta incluyendo los no sujetos a retención por el mínimo exento; Presentación Anualizada por tipo de proyecto. Detalle mensual de sueldos de empleados permanentes o temporales, (último año, desglosando la cantidad de empleados por mes con el monto de sueldos totalizado) 2. Solvencia fiscal vigente 3. CD con toda la información digitalizada, la presentada con el escrito de fecha 21 de agosto de 2023 y la presente, de conformidad a lo estipulado en los artículos 25 y 64 de la Ley de Procedimiento Administrativo.- CÚMPLASE. NOTIFIQUESE- "FYS PAMELA LIZBETH OYUELA GALINDO Acuerdo de Delegación No. 473-2022"

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce (14) días del mes de diciembre, del año dos mil veintitrés (2023).

ABOG. SUAM CELESTE LOPEZ LI

ACUERDO DE DELEGACIÓN NO.472-2022